



Los mercenarios en tiempos del neoliberalismo y la globalización (III)

AGUSTÍN VELLOSO :: 21/04/2019

"Los malvados difícilmente se corrigen y es infinito el número de los que no saben lo que les conviene"

España es un caso interesante porque ha habido presión y no ha faltado colaboración. Pasaba con la dictadura y pasa con la timocracia.

“La Embajada de Estados Unidos en Madrid ha desplegado en los últimos años importantes recursos para frenar o boicotear las causas judiciales abiertas en España contra políticos y militares estadounidenses presuntamente involucrados en casos de torturas en Guantánamo, crímenes de guerra en Irak o secuestros en los vuelos de la CIA. La legación diplomática estadounidense ha dejado constancia escrita de esa actividad en algunos de sus miles de documentos secretos, clasificados o reservados a los que ha tenido acceso EL PAÍS. El propio embajador entre los años 2005 y 2009, Eduardo Aguirre, nombrado por la Administración Bush, ha dirigido personalmente muchas de las presiones ejercidas sobre el Gobierno español o las autoridades judiciales españolas, pero de los informes secretos se desprende que EE UU contó con el apoyo de importantes contactos en España. Entre estos destacan los del fiscal general del Estado, Cándido Conde-Pumpido, y varios fiscales de la Audiencia Nacional, especialmente su jefe, Javier Zaragoza.”

https://elpais.com/elpais/2010/11/30/actualidad/1291108617_850215.html
(Enlace para esta cita y la siguiente)

¡Atención! ¿Has leído fiscal general del Estado, fiscales de la Audiencia Nacional? Sí, pero aún hay más:

“En ambos casos los informes secretos muestran que la embajada contó con buena información sobre la marcha de las causas judiciales y con la colaboración de autoridades del Gobierno, así como del fiscal general del Estado y los fiscales Javier Zaragoza y Vicente González Mota. Para conseguirlo, el embajador y colaboradores suyos presionaron a ministros y responsables de Exteriores o Justicia, visitaron a altos cargos de la Audiencia Nacional en sus propios despachos, se reunieron con jueces y utilizaron las visitas de políticos estadounidenses a España para intentar que los procedimientos judiciales naufragaran.”

El periodista se refiere al asesinato de José Couso en 2003 en Bagdad -por el cañonazo de

un tanque del ejército de Estados Unidos durante la guerra contra Iraq- y a los traslados de prisioneros hechos por aquel país en sus guerras en Oriente Medio hasta Guantánamo mediante vuelos secretos que hacían escala en España.

¡Un momento! ¿Has leído hacer naufragar la justicia española con la colaboración de autoridades del gobierno y altos funcionarios del Ministerio de Justicia?

¿Por qué? ¿A cambio de qué? ¿Fue una casualidad que ese número de personas tan señaladas se pusiera a trabajar para colaborar con ese crimen? ¿No habían jurado cumplir y hacer cumplir la Constitución?

Una Constitución en cuyo Preámbulo las primeras líneas dicen:

“La Nación española, deseando establecer la justicia, la libertad y la seguridad y promover el bien de cuantos la integran, en uso de su soberanía, proclama su voluntad de: (...) Consolidar un Estado de Derecho que asegure el imperio de la ley como expresión de la voluntad popular. Proteger a todos los españoles y pueblos de España en el ejercicio de los derechos humanos (y sus) instituciones y colaborar en el fortalecimiento de unas relaciones pacíficas y de eficaz cooperación entre todos los pueblos de la Tierra.”

<https://www.boe.es/legislacion/documentos/ConstitucionCASTELLANO.pdf>

Papel mojado, colaboración en un crimen disfrazado de razón de Estado, carreras profesionales construidas sobre la desgracia de muchos.

En todo caso es preciso tener presente en el asunto de los mercenarios que no es Blackwater por un lado, otras compañías similares por el suyo, los diferentes organismos de ‘seguridad’ de los gobiernos que las contratan (sean de inteligencia, de guerra cibernética, de agentes especiales, comandos, etc.) por su parte, el gobierno de Estados Unidos por otra parte y -en este caso concreto- España pillada en el lío sin comerlo ni beberlo.

Esta división es inexistente en la realidad. No tengo ni idea de cómo en un juicio -si es que algún día se lleva a cabo- habrían de proceder los jueces, pero no tengo duda de que debería ser un proceso a una enorme organización criminal internacional destinada al control global, que tiene sus propias características por razón de su naturaleza:

que es difusa pero que obra y hace su efecto;

cuyas estructuras varían sus relaciones entre sí en función de sus objetivos y de las circunstancias;

con relaciones variables entre sus miembros y en sus posiciones en aquélla;

que tiene unos medios vastos y objetivos de enorme magnitud.

Esto hace que sea diferente, superior a cualquier otra y verdaderamente única.

A una escala mucho menor hay organizaciones similares en ámbitos más reducidos.

Esto se observa, por ejemplo, en los delitos atribuidos por la Fiscalía Anticorrupción al Comisario (perenne aunque jubilado) José Manuel Villarejo, hoy encarcelado, mañana quién sabe: “organización criminal, cohecho, blanqueo, descubrimiento y revelación de secretos, extorsión y falsedad documental.”

<https://www.elmundo.es/espana/2019/02/08/5c5d4d4921efa034528b45d7.html>

Cuando los medios publican algo de este Relox de Policías -no por nada le han condecorado cinco veces-, aparecen citados funcionarios policiales, banqueros, constructores, periodistas, agentes del Centro Nacional de Inteligencia (CNI), jueces, magistrados, fiscales, políticos, vividores, el líder del Colectivo de Funcionarios Públicos Manos Limpias, conocido popularmente como Manos Limpias, el rey emérito, una amante, una ministra... sólo falta Prince.

En la propia Unión Europea (UE) se observa un tipo similar de organización, en este caso más centrada en el ámbito económico, concretamente el empresarial, aunque desde luego sin olvidar que ni éste ni el político ni el de seguridad/militar se pueden desmembrar salvo para diseccionar mejor el papel de cada uno dentro de la organización.

El pasado día 3 de abril, el economista Santiago González Vallejo daba la voz de alarma sobre la actuación que está llevando a cabo la UE tras la pantalla “Agenda 2030”, fórmula, como todas las usadas por esas organizaciones, que vale tanto para un roto como para un descosido.

El Ministerio de Asuntos Exteriores español la presenta pomposamente así:

“**Transformar Nuestro Mundo** es el lema de la Agenda 2030, la nueva agenda internacional que desgrana los objetivos de la comunidad internacional en el periodo 2016-2030 para erradicar la pobreza y favorecer un desarrollo sostenible e igualitario.”

Inmediatamente resulta empalagoso: “La agenda 2030 gira entorno a cinco ejes centrales: **PLANETA, PERSONAS, PROSPERIDAD, PAZ Y ALIANZAS**, denominadas en inglés, las 5 P: Planet, People, Prosperity, Peace, Partnership.” (negritas y mayúsculas en el original)

<http://www.aecid.es/ES/Paginas/Sala%20de%20Prensa/ODS/01-ODS.aspx>

No tienen empacho en publicar esto a pesar de que hace 20 años también lanzaron los ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio: Erradicar la pobreza extrema y el hambre, Lograr la enseñanza primaria universal, Promover la igualdad entre los géneros, Reducir la mortalidad infantil, Mejorar la salud materna, Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades, Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente, Fomentar una asociación mundial para el desarrollo.

Santiago González denuncia que “la UE ha hecho un acuerdo de libre comercio con Japón y otro con Singapur. Ninguno ha suscrito las ocho convenciones fundamentales de trabajo de la Organización Internacional del Trabajo.” www.ilo.org

También que “la UE tiene soberanías fiscales rechazables, desde la patria de los fondos de inversión de Juncker -Luxemburgo-, hasta la del vicepresidente Timmermans -doble imposición- o la querida Irlanda de Apple.”

Añade que “no se promueve el trabajo decente, una economía baja en carbono, se potencia la competencia desleal y la desigualdad, se favorece a las multinacionales mientras se empobrece a pymes y trabajadores autónomos y por cuenta ajena.”

“Además la UE plantea excluir a los tribunales ordinarios de justicia por arbitrajes privados cuando se diriman demandas de multinacionales contra Estados”.

https://cincodias.elpais.com/cincodias/2019/04/02/economia/1554229316_814105.html

No voy a aumentar esta digresión, únicamente la he sacado a colación porque entiendo que refuerza la idea de organizaciones criminales, que están compuestas de una minoría de personas que tienen poder, dinero e información, que trabaja y conspira en el ámbito internacional para mejorar su posición de privilegio y en detrimento de lo que se conoce como el 90 o 99 ciento de la población mundial.

Como se aproximan las elecciones cabe recordar la antigua sentencia: “los malvados difícilmente se corrigen y es infinito el número de los que no saben lo que les conviene”.

grupotortuga.com

<https://www.lahaine.org/mundo.php/los-mercenarios-en-tiempos-del-2>